

NOMBRE	CÓDIGO	
Pavimentación (Obras por cooperación)	GUA- MTO- 03 - A	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Proceso	

## OBJETIVO

Realizar proyectos de mejora o mantenimiento de obra pública, por medio de la colaboración e intervención de la ciudadanía.

## DESCRIPCIÓN

Este servicio lo solicitan los ciudadanos que requieren una obra de mantenimiento o mejora en las vialidades vehiculares o peatonales de su colonia, por lo cual acuden a la Dirección de Obra Pública, que les informará si es posible realizarla a manera de proyecto de colaboración, donde el Municipio proporciona los materiales y la supervisión de la misma y los beneficiarios la mano de obra y su ejecución.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Ciudad	no X	Personas físicas	Х	Personas morales	
-----------------------------	------	------------------	---	------------------	--

DEPENDENCIA RESPONSABLE				
Oficina receptora	esarrollo Social y Humano			
Oficina resolutora	Dirección General de Obras Públicas			
Domicilio:		Municipio:		
Calle ex Estacion del Ferrocarril s/n C.P. 36000		Guanajuato		
Teléfono:		Horario de atención:		
01 473 73 2 4363; 73 2 9492		09 a.m. a 03:30 p.m.		
Fax:		Correo electrónico:		
No aplica		marco.campos@guanajuato.gob.mx		

	JRÍDICO	
	Disposición	Artículos
1	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la	
	Misma para el Estado y los Municipios de	
	Guanajuato	

	REQUISITOS						
	Requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia			
1	El ciudadano debe realizar la solicitud por	Escrito libre	1				
	medio de un escrito dirigido al Director						
	de Servicios Públicos Municipales.						

COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
lo aplica	No aplica
10	

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si		No	Χ	Clave		Se anexa	
¿Tiene formato el documento?	SÍ		No	Χ	Clave		Se anexa	

	SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción Especificaciones Vigencia						



NOMBRE	CÓDIGO	
Pavimentación (Obras por cooperación)	GUA- MTO- 03 - A	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio X	
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Proceso	

Oficio de respuesta de petición. En	De ser factible la petición se	Única
caso de que la respuesta sea	programará la realización de la obra	
positiva se procederá a realizar un	en función de los tiempos de trabajo,	
convenio.	costo logística y ubicación del lugar	
	por parte de Obra Pública.	

SANCIONES	
No aplica	

INDICADORES DE MEDICIÓN							
Descripción	Periodo de medición	Meta					
Atención de solicitudes	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100	Anual					

	PERIODO DE MAYOR DEMANDA	
Todo el año.		

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN	
No aplica.	No aplica.	

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO	
No aplica	No aplica.	

## OBSERVACIONES ADICIONALES

En caso de que se autorice la realización de la obra por colaboración, el ciudadano está comprometido prestar la mano de obra.

FECHA	12 de agosto de 2019	RESPONSABLE	Director de Desarrollo Social y Humano